PlantaDoce.

Público

Cataluña se pone al día en el pago a las farmacias después de ocho años

Las farmacias catalanas ya han cobrado los importes correspondientes a las recetas de agosto. Desde julio de 2010 las boticas han sufrido retrasos en los cobros, llegando al máximo de cuatro meses de demora en 2013.

PlantaDoce
9 oct 2018 - 10:13

Image not found or type unknown

Cataluña se pone al día en el pago a las farmacias después de ocho años

Cataluña está al corriente de los pagos con las farmacias de su región. La Generalitat ha recuperado la normalidad en el abono de las recetas dispensadas a fondos públicos, lo que supone recuperar la normalidad en los pagos el día 5 de cada mes, una situación que no se repetía desde 2010, según ha informado el Consell de Col·legis Farmacèutics de Catalunya (Ccfc).

Este pago a las farmacias catalanas se efectuó el pasado 5 de octubre y corresponde a las prescripciones efectuadas en agosto. Para Jordi de Dalmases, “es una gran satisfacción haber conseguido, después de tantos años, normalizar el pago a las farmacias catalanas”.

Desde julio del 2010 las farmacias catalanas han sufrido periódicamente retrasos en el pago. Estas demoras han ido de 25 y 55 días, hasta un máximo de cuatro meses en 2013. Durante todo este tiempo, **tanto el Ccfc como la Federació d’Associacions de Farmàcies de Catalunya (Fefac) han trabajado junto con la Administración para que estos abonos fueran una prioridad.**

Antoni Torres, presidente de la Fefac, ha señalado que las farmacias han priorizado al ciudadano y la disponibilidad de sus tratamientos, “acordando paralelamente con las administraciones pasos para recuperar la normalidad”. A través de medidas centradas en el diálogo, las boticas han pasado de la recuperación parcial de los pagos hasta la total de ahora.

https://www.plantadoce.com/publico/cataluna-se-pone-al-dia-en-el-pago-a-las-farmacias-despues-de-ocho-anos

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.